

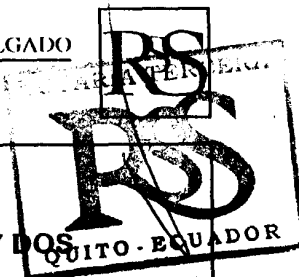


NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

NOTARIO

00000 1



**ESCRITURA No. TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS
(3.342)**

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA "SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A."**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI:

COPIAS:

~~~~~

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL CUATRO, ante mí, doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida de su titular doctor Roberto Salgado Salgado, conforme consta en el oficio número ochocientos dieciséis guión DDP guión JAR del catorce de julio de dos mil cuatro, expedido por la Delegación Distrital de Pichincha, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece el señor Alfredo Cevallos Moncayo, en su calidad de Gerente General de la Compañía SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A., de conformidad al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, cuya acta se agrega. El compareciente es mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente que contiene el cambio de

denominación y la reforma de estatutos de la Compañía SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A., de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Alfredo Cevallos Moncayo, en su calidad de Gerente General de la Compañía SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A., de conformidad al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, cuya acta se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado y domiciliado en la ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, doctor Antonio Vaca Ruilova, el siete de marzo del dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil el nueve de agosto del dos mil dos con un capital de cinco mil dólares americanos (~~USD 5.000,00~~).- TERCERA.- Con los antecedentes expuestos, el señor Alfredo Cevallos Moncayo, en su calidad de Gerente General de la Compañía SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas reunida el veinticinco de junio del dos mil cuatro, procede a: a) Cambiar la denominación de la compañía; de SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A, a SHARP DEL ECUADOR SMARTSYSTEMS S.A.- b) Suprimir los literales i) y k) del Artículo Vigésimo Primero; y, literales c) y d) del Artículo Vigésimo Tercero; y, reformar el Estatuto Social en los Artículos Primero y literales d) y e) del Artículo Vigésimo Quinto, los mismos que dirán: ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y PLAZO DE DURACION: La Compañía se denominara SHARP DEL ECUADOR SMARTSYSTEMS S.A. y durará cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la



NOTARIA  
TERCERA

3

00000 2

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

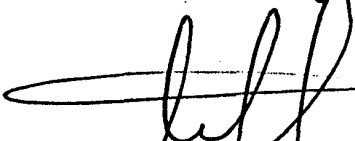
NOTARIO

NOTARIA



QUITO - ECUADOR

constitución de la Compañía en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse o reducirse e incluso la Compañía podrá disolverse anticipadamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en estos estatutos.- ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE: d) Suscribir los actos y contratos en que intervenga la Compañía, sin limitaciones. e) Intervenir por si solo en la compra venta y constitución de gravámenes y bienes muebles.- CUARTA.- La Junta General autorizó al Gerente para que proceda a la suscripción de la escritura pública de reforma del estatuto social y cambio de denominación y además para que realice todos los trámites necesarios para su legalización.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado) doctor Gerardo Castro Calvachi, abogado con matrícula profesional número seis mil doscientos veintinueve del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
Alfredo Cevallos Moncayo

C.C.

17-0262228-1



DR. GERMAN A. FLORES CISNEROS  
NOTARIO TERCERO SUPLENTE  
QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E2333V3222

CASADO FANNY ISABEL FLOR

SUPERIOR CONTADOR

CESAR ENRIQUE CEVALLOS

ROSA ELENA MONCAYO

QUITO 17/02/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2244083

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSACION

CIUDADANIA 170262228-1

CEVALLOS MONCAYO ALFREDO RUBEN

05 OCTUBRE #1.947

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

03 1 408 04219

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

39 - 0085 1702622281

NUMERO CEDULA

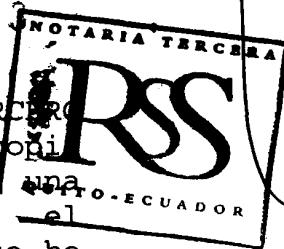
CEVALLOS MONCAYO ALFREDO RUBEN

APellidos y Nombres

QUITO

CANTON

00000



DR. GERMAN FLOR CISNEROS, NOTARIO TERCERO  
SUPLENTE DE QUITO.- CERTIFICA; Que la copia  
fotostática que antecede y que obra de una  
foja útil, sellada y rubricada por el  
suscrito Notario, es igual al original que he  
tenido a la vista, de lo cual doy fe.- Quito,  
viernes veintitrés de julio de dos mil  
cuatro. Firmado) Doctor Germán Flor Cisneros,  
Notario Tercero Suplente del Cantón.- Sigue  
un sello.-

ESPACIO  
EN  
BLANCO

Quito, 13 de agosto de 2002

Señor  
**ALFREDO RUBEN CEVALLOS MONCAYO**  
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió elegirle GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la misma, por el período de CUATRO años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

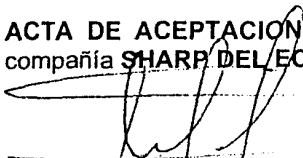
La compañía SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada con fecha siete de marzo de dos mil dos, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Antonio Vaca Ruilova, e inscrita el nueve de agosto de 2002, bajo el número dos mil seiscientos cuarenta y ocho del Registro Mercantil, tomo ciento treinta y tres, conjuntamente con la Resolución número 02.Q.IJ.1094 de la Superintendencia de Compañías de Quito que aprobó esta escritura.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales del caso.

Atentamente,

  
Juan Fernando Cevallos Flor  
PRESIDENTE

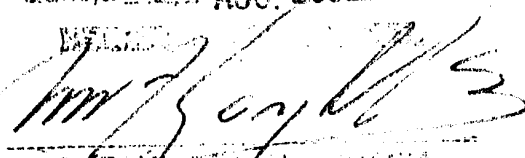
**ACTA DE ACEPTACION:** Acepto el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía **SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A.**

  
Alfredo Rubén Cevallos Moncayo  
C.I. 170262228-1

Quito, 13 de agosto de 2002

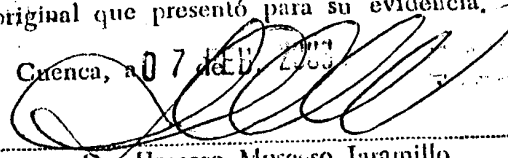
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **6567** del Registro de Nombramientos **136**

Quito, a **29** Ago. 2002

  
Dr. RAÚL CEVALLOS  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

**CERTIFICO:** Que la anterior fotocopia es igual al original que presentó para su evidencia.

Cuenca, a **07** de **Oct.** 2002

  
Dr. Homero Moscuso Jaramillo  
Notario Octavo del Cantón Cuenca

DR. GERMAN FLOR CISNEROS, NOTARIO TERCERO  
SUPLENTE DE QUITO.- CERTIFICA; Que la copia  
fotostática que antecede y que obra de una  
foja útil, sellada y rubricada por el  
suscrito Notario, es igual al original que he  
tenido a la vista, de lo cual doy fe.- Quito,  
viernes veintitrés de julio de dos mil  
cuatro. Firmado) Doctor Germán Flor Cisneros,  
Notario Tercero Suplente del Cantón.- Sigue  
un sello.-



ESPACIO  
BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de junio del 2004, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Leonidas Plaza N22-16 y Veintimilla, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los accionistas de la Compañía SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A., señores: David Sebastián Cevallos Flor, con 3000 acciones, Juan Fernando Cevallos Flor, con 1000 acciones; y, Rubén Lionel Cevallos Flor con, 1000 acciones. Todas las acciones son de un dólar americano cada una.

Hallándose presente en cien por ciento del capital pagado, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

Preside la sesión el señor Juan Fernando Cevallos y actúa como Secretario el señor Rubén Cevallos Moncayo, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, solicitando que por Secretaría se de lectura al Orden del día.

- 1.- CAMBIO DE DENOMINACION
- 2.- REFORMA DE ESTATUTOS

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo.

*Cambia* PRIMERO: CAMBIO DE DENOMINACIÓN.- El Gerente General expone a la Junta que para un mejor desarrollo de la Compañía es necesario cambiar la denominación. La Junta General resuelve por unanimidad cambiar la denominación de **SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A** por la de **SHARP DEL ECUADOR SMARTSYSTEMS S.A**

SEGUNDO: REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General de accionistas acuerda por unanimidad suprimir los literales i) y k) del Artículo Vigésimo Primero; y, literales c) y d) del Artículo Vigésimo Tercero; y, reformar el Estatuto Social en los Artículos Primero y los literales d) y e) del Artículo Vigésimo Quinto, los mismos que dirán:

ARTICULO PRIMERO .- DENOMINACIÓN Y PLAZO DE DURACIÓN.- La Compañía se denominara **SHARP DEL ECUADOR SMARTSYSTEMS S.A.** y durará cincuenta años ~~contados a partir de la fecha de inscripción de la constitución de la Compañía en el~~ Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse o reducirse e incluso la Compañía podrá disolverse anticipadamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en estos estatutos.


**ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO: ATRIBUCIONES DEL GERENTE**

d) Suscribir todos los actos y contratos en que intervenga la Compañía, ~~sin limitación alguna;~~ e) ~~Intervenir por sí solo sin limitación alguna en la compraventa y constitución de gravámenes de bienes inmuebles.~~

Sin haber otro punto de que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 19h30, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

*[Signature]*  
Juan Fernando Cevallos Flor

PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*  
Alfredo Rubén Cevallos Moncayo

GERENTE - SECRETARIO

*[Signature]*  
Rubén Lionel Cevallos Flor

*[Signature]*  
David Sebastián Cevallos Flor

OK



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**Oficina: QUITO**

**No. Trámite: 7006392**

**Tipo Trámite: Cambio Nombre Constituido**

**Señor: CEVALLOS FLOR JUAN FERNANDO**

**PRESENTE:**

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA AMPLIACION DE LAS DENOMINACIONES QUE SE DETALLAN A A CONTINUACION HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**SHARP DEL ECUADOR SMARTSYSTEMS S.A.**

SU NUEVO PLAZO DE VALIDEZ EXPIRA EL : **11/08/2004**

**DEBO RECORDAR A USTED QUE SU RESERVA DE DENOMINACION SERA ELIMINADA AUTOMATICAMENTE AL CUMPLIRSE CON EL PLAZO APROBADO.**

**PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.**

**ING. ROCIO CABASCANGO NARANJO**  
**DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL**

00000 6



SE OTORGÓ ANTE MI, Y; EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA  
ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA  
DE ESTATUTOS; OTORGADA POR: "SHARP DEL  
ECUADOR SHARPCENTER S.A."; FIRMADA Y SELLADA  
EN QUITO, A VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL  
CUATRO.



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS  
NOTARIO TERCERO SUPLENTE  
QUITO - ECUADOR

RAZON: Dando cumplimiento con lo dispuesto por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.2981, de fecha dos de agosto de dos mil cuatro, tomé nota de lo resuelto en el Artículo Tercero de la referida resolución en la Escritura Matriz de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A., otorgada ante el Notario Tercero Suplente Doctor Germán Flor Cisneros, el veintitrés de julio de dos mil cuatro, la aprobación del Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A. en los términos constantes en dicha resolución. Quito, a dos de septiembre de dos mil cuatro.

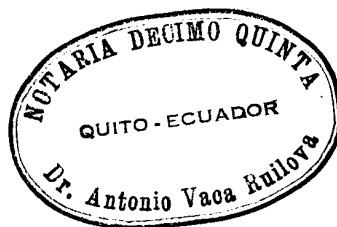


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

RAZON: Mediante resolución No. 04.Q.IJ.2981, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 2 de Agosto del 2004, se resuelve aprobar en su Artículo Primero el cambio de denominación de la compañía SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A. por la de SHARP DEL ECUADOR SMARTSYSTEMS S.A., y la reforma de estatutos, tome nota de esta resolución al margen de la matriz correspondiente de consititución de compañía, de fecha 7 de Marzo de 2002. Quito, a siete de Septiembre de dos mil cuatro.

*El Notario*

*[Handwritten signature]*



*Dr. Antonio Vaca Ruilova*



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

00000 8



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **04.Q.IJ. DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 02 de agosto del año 2.004, bajo el número **2394** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2648** del Registro Mercantil de nueve de agosto del dos mil dos, fs. 2281 vta., Tomo **133**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "SHARP DEL ECUADOR SHARPCENTER S.A." por la de "SHARP DEL ECUADOR SMARTSYSTEMS S.A." y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el veintitrés de julio del 2.004, ante el Notario **TERCERO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GERMAN ELOR CISNEROS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 732 de 22 de agosto de 1974, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número **025563**.- Quito, a quince de septiembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAUL GAYBOR SECATRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

